

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

7082 Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre representantes municipales en organismos junio 2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en el ejercicio de la función de fe pública que me atribuyen el artículo 126. 4 y la Disposición adicional octava de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y el artículo 3.2.j) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, del régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, dispongo que se publique la resolución que se transcribe a continuación.

En Cartagena, 22 de octubre de 2021.—La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, Encarnación Valverde Solano.

Acuerdos de Junta de Gobierno Local de doce de junio de dos mil veintiuno, modificado por el de diez de septiembre, sobre designación de representantes municipales en organismos, sociedades y fundaciones en los que participa el Ayuntamiento

En la sesión n.º 18.21, de carácter extraordinario y urgente, celebrada por la Junta de Gobierno Local el día doce de junio de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa, D.ª Noelia María Arroyo Hernández, y con la asistencia del Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha en calidad de Concejal Secretario, así como de los siguientes Vocales, Concejales Delegados de Área: Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Castejón, D.ª María Luisa Casajús Galvache, D. Diego Ortega Madrid, D.ª Esperanza Nieto Martínez, D. Juan Pedro Torralba Villada, D.ª María Irene Ruiz Roca y D. David Martínez Noguera. Igualmente, asisten invitados por la Presidencia (con voz y sin voto) los Concejales Delegados: D. Carlos Piñana Conesa, D.ª Cristina Mora Menéndez de La Vega, D.ª Cristina Pérez Carrasco, D.ª María Amoraga Chereguini, D.ª Alejandra Gutiérrez Pardo y D.ª María Mercedes García Gómez, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ÁREA DE GOBIERNO DE ALCALDÍA, BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta presentada por la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, tramitada por el siguiente Servicio:

ALCALDÍA

4.º- PROPUESTA DE LA EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS, SOCIEDADES Y FUNDACIONES EN LOS QUE PARTICIPA EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico firmado el día 12 de junio de 2021, por la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.ª Noelia María Arroyo Hernández, previa rúbrica de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal, con el siguiente tenor literal:

“La actual Corporación Municipal para el período 2019-2023 se constituyó en Sesión Plenaria celebrada el 15 de junio de 2019; sesión en la que, además, fue proclamada Alcaldesa del Municipio la concejal D^a Ana Belén Castejón Hernández.

En el día de hoy, tras la renuncia de la Sra. Castejón a la Alcaldía, en Sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno he sido investida Alcaldesa Presidenta durante el tiempo que resta de legislatura.

Como consecuencia de ello es necesario efectuar el cambio en la designación de los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, en los que el Ayuntamiento es partícipe, en la estricta medida en que se vean afectados por el cambio en el titular de la Alcaldía, con la finalidad de dar continuidad de gobierno al tiempo que resta de legislatura.

Por lo tanto, en el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 124.4.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud de lo establecido en su artículo 127.1.m), a la Junta de Gobierno Local elevo la siguiente propuesta para que, previa deliberación, adopte, si lo considera procedente, el siguiente acuerdo:

Primero.- Representantes municipales en organismos en los que el Ayuntamiento es partícipe.

Por las razones indicadas en la parte expositiva, se modifica el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 5 de julio de 2019 modificado por acuerdos de 12 de julio de 2019, 15 de noviembre de 2019, 4 de diciembre de 2020 y 5 de febrero de 2021, relativos a la designación de los representantes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que participa el Ayuntamiento, en la medida en que se ven afectados por el cambio en el titular de la Alcaldía, siendo nombrados y ratificados, en su caso, los siguientes representantes:

□ ORGANISMOS PÚBLICOS Y ASOCIACIONES:

— Autoridad Portuaria de Cartagena (arts. 29 y ss. R.D. Leg. 2/2011 de 5 sep. del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante)

Excmo. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Castejón Hernández

— Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena: (Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena (Decreto 233/2006, 10 nov.) y en el artículo 28,2 f) de la Ley 3/2005, de 25 abril, de Universidades de la Región de Murcia.)

Titular: Excmo. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Suplente: Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Castejón Hernández

— Cruz Roja (Comité Local)

Excmo. Sra. D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

D.^a María Mercedes García Gómez.

— Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria

Titular: Excmo. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Suplente: D.^a Esperanza Nieto Martínez -PP-

- Junta Pericial Catastros Inmobiliarios Rústicos
Titular: Excm. Sra. Alcaldesa D.ª Noelia María Arroyo Hernández -PP-
Suplente: Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Castejón Hernández.
- Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia
Vocal: Excm. Sra. Alcaldesa D.ª Noelia María Arroyo Hernández -PP-
 - Asamblea General de la Asociación Foro Ibérico de Ciudades Amuralladas.
D. Carlos Piñana Conesa -PP-
 - Asamblea General de la Asociación "Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena" (Pleno 29 junio 1992)
Excm. Sra. D.ª Noelia María Arroyo Hernández -PP-
 - Junta Directiva de la Asociación "Centro Tecnológico de la Energía y del Medio Ambiente" (CETENMA): (artículos 19 y 20 Estatutos 9 nov. 2000)
Vocal: D.ª Cristina Mora Menéndez de la Vega -PP-
 - Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Local "Campoder" (artículo 14.3 Estatutos, abril 2009)
D.ª Cristina Mora Menéndez de la Vega -PP-

□ ÓRGANOS CONSULTIVOS:

- Pleno del Consejo Asesor de Turismo (Pleno 29 abril 1986, art. 6)
Presidenta: Excm. Sra. Alcaldesa D.ª Noelia María Arroyo Hernández -PP-
Vocales: D.ª Cristina Pérez Carrasco -PP-
 - D. David Martínez Noguera
 - D. Jesús Giménez Gallo -MC-
 - Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-
 - D.ª Aroha María Nicolás García -PODEMOS-IUV-EQUO- (titular)
 - D.ª Aurelia García Muñoz -PODEMOS-IUV-EQUO- (suplente)
 - D.ª María del Pilar García Sánchez -GRUPO MIXTO-
- Pleno del Consejo Municipal de Medio Ambiente (Pleno 6 dic. 1980, art. 2)
Presidenta: Excm. Sra. Alcaldesa D.ª Noelia María Arroyo Hernández -PP-
Vocales: D.ª Cristina Mora Menéndez de la Vega-PP-
 - D.ª Alejandra Gutiérrez Pardo
 - D. Jesús Giménez Gallo -MC-
 - Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-
 - D.ª Aurelia García Muñoz -PODEMOS-IUV-EQUO- (titular)
 - D.ª Aroha María Nicolás García -PODEMOS-IUV-EQUO- (suplente)
 - D.ª María del Pilar García Sánchez -GRUPO MIXTO-
- Consejo Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo (Pleno 30 oct. 1996, art. 2)
Presidenta: Excm. Sra. Alcaldesa D.ª Noelia María Arroyo Hernández -PP-
Vocales: Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Castejón Hernández
 - D.ª María Mercedes García Gómez
 - D.ª María Josefa Soler Martínez -MC- (titular)
 - D.ª Aránzazu Pérez Sánchez -MC- (suplente)

Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

D.^a Aurelia García Muñoz -PODEMOS-IUV-EQUO-

D.^a María del Pilar García Sánchez -GRUPO MIXTO-

— Pleno del Consejo de Cultura de Cartagena (art. 6 Reglamento 12 feb. 2018 BORM n.º 248, 26 oct. 2018)

Presidenta: Excma. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Miembros permanentes: D. Carlos Piñana Conesa -PP-

D. David Martínez Noguera

Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

D.^a María Dolores Ruiz Álvarez -MC-

D.^a Aurelia García Muñoz -PODEMOS-IUV-EQUO-

D.^a María del Pilar García Sánchez -GRUPO MIXTO-

— Asamblea General del Consejo Municipal de Igualdad de Oportunidades: (art. 6 de su Reglamento aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno 8 sept. 2016, BORM n.º 218, 19 sept. 2016)

Presidenta: Excma. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Vocales: D.^a Cristina Pérez Carrasco -PP-

D. David Martínez Noguera

D.^a María Josefa Soler Martínez -MC- (titular)

D.^a Aránzazu Pérez Sánchez -MC- (suplente)

Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

D.^a Aroha María Nicolás García -PODEMOS-IUV-EQUO- (titular)

D.^a Aurelia García Muñoz -PODEMOS-IUV-EQUO- (suplente)

D.^a María del Pilar García Sánchez -GRUPO MIXTO-

□ CONSORCIOS:

— Junta de Gobierno del Consorcio "Vías Verdes de la Región de Murcia" (art. 14 Estatutos, BORM 16/04/2015)

Vocal: Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

— Consorcio del Centro Asociado de la U.N.E.D.

D.^a María Irene Ruiz Roca

— Consorcio para la Organización y Gestión del Centro Permanente de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Cartagena.

D.^a María Luisa Casajús Galvache -PP-

D.^a María Irene Ruiz Roca

— Junta de Gobierno del Consorcio Cartagena Puerto de Culturas: (art. 10 Estatutos BORM 30 en. 2013)

Excma. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Castejón Hernández

Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

D.^a Cristina Pérez Carrasco -PP-

D. David Martínez Noguera

D.^a María Irene Ruiz Roca

□ FUNDACIONES:

— Patronato De la Fundación Teatro Romano de Cartagena

Vicepresidenta: Excma. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Patronos: Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Castejón Hernández

Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

— Patronato de la Fundación de Cartagena para la Enseñanza de la Lengua y la Cultura Española.

D. David Martínez Noguera

— Patronato de la Fundación "Tomás Ferro Navarro" (arts. 9.1.a) y 11 Estatutos 2 marzo 2016)

Presidenta: Excma. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

□ EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MUNICIPAL:

— Comisión Liquidadora del Polígono para el Desarrollo de Cartagena, S.A. (PODECASA) (Junta General Extraordinaria de 17 de septiembre de 2014)

Presidenta: Excma. Sra. D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Vicepresidenta: Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Castejón Hernández

Vocal: Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

— Transportes Urbanos de Cartagena, S.A. (TUCARSA)

Excma. Sra. D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

— Limpieza e Higiene de Cartagena, S.A. (LHICARSA)

Consejo de administración:

Excma. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Castejón Hernández

Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

D. Juan Pedro Torralba Villada

Junta general ordinaria de accionistas:

Excma. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

— Cartagena Alta Velocidad, S.A.

Consejo de administración:

Excma. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Castejón Hernández

Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

Junta de accionistas

Excma. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

□ ORGANISMOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES:

— Consejo Rector del Organismo Autónomo Municipal Agencia de Desarrollo Local y Empleo (art. 5 Estatutos B.O.R.M. 7 agosto 2017)

En la sesión n.º 26.21, de carácter ordinario, celebrada el día diez de septiembre de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa, D.^a Noelia María Arroyo Hernández; y con mi asistencia, en calidad de Concejal Secretaria suplente; así como de los siguientes Vocales, Concejales Delegados de Área: Ilma.

Sra. D.^a Ana Belén Castejón Hernández, D.^a María Luisa Casajús Galvache, D. Diego Ortega Madrid, D.^a María Irene Ruiz Roca y D. David Martínez Noguera; y como invitada (con voz y sin voto), la Concejala Delegada D.^a Cristina Mora Menéndez de la Vega; la Junta de Gobierno Local acordó nombrar a los siguientes miembros:

Presidenta: D.^a María Irene Ruiz Roca

Vocales: D. Juan Pedro Torralba Villada

D. Diego Ortega Madrid -PP-

D.^a Cristina Pérez Carrasco -PP-

Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

D.^a Isabel García García -MC-

D. Jesús Giménez Gallo -MC-

D.^a Aurelia García Muñoz -PODEMOS-IUV-EQUO-

D.^a María del Pilar García Sánchez -GRUPO MIXTO-

— Consejo Rector del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena (arts. 5 y 10 Estatutos B.O.R.M. 6 sept. 2013)

Presidenta: D.^a Esperanza Nieto Martínez -PP-

Vocales: D.^a Alejandra Gutiérrez Pardo

D.^a María Luisa Casajús Galvache -PP-

Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

D.^a Isabel García García -MC- (titular)

D. Jesús Giménez Gallo -MC- (suplente)

D.^a Aurelia García Muñoz -PODEMOS-IUV-EQUO-

D.^a María del Pilar García Sánchez -GRUPO MIXTO-

— Junta de Gobierno del "Patronato Carmen Conde - Antonio Oliver" (art. 4 Estatutos 9 enero 1995)

Presidenta: Excm. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Patronos: D. Carlos Piñana Conesa -PP- (VICEPRESIDENTE)

D. David Martínez Noguera

Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

D. Jesús Giménez Gallo -MC- (titular)

D. Ricardo Segado García -MC- (suplente)

D.^a Aurelia García Muñoz -PODEMOS-IUV-EQUO-

D.^a María del Pilar García Sánchez -GRUPO MIXTO-

□ OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS:

— Junta Local de Seguridad: (art. 5 Reglamento aprobado por RD 1087/2010, 3 sept. BOE 21 sept. 2010)

Presidenta: Excm. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Suplente: D. Juan Pedro Torralba Villada

— Junta Rectora de la escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Cartagena (ESPAC): (art. 10 Reglamento BORM 22 junio 2013)

Presidenta: Excm. Sra. Alcaldesa D.^a Noelia María Arroyo Hernández -PP-

Vicepresidente: D. Juan Pedro Torralba Villada



Segundo.- Entrada en vigor, notificación y publicación.

Este acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por la Junta de Gobierno Local, se notificará personalmente a los interesados y se publicará en la web municipal www.cartagena.es y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia; y del mismo se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la próxima sesión que celebre.

No obstante, la Junta de Gobierno Local resolverá.

Así propongo y firmo en el Palacio Consistorial de la Ciudad de Cartagena, en la fecha indicada al margen.

La Alcaldesa Presidenta, Noelia María Arroyo Hernández (firmado electrónicamente el 12/06/2021)".

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, acuerda aprobar por unanimidad las anteriores propuestas, vistos los informes emitidos por el Letrado Director de la Asesoría Jurídica y por el Interventor General Municipal.